

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. 902998352 Fax: 902998379 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro en el Ministerio del Interior publicado en www.cita.es/apedanica.pdf

Cartas a Miguel Ángel Gallardo Ortiz C/ Fernando Poo, 16 - 6º B - 28045 Madrid

DERECHOS DE ALUDIDOS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN en dictámenes periciales desde APEDANICA en www.cita.es/derechos-aludidos.pdf

En España hay normativas que regulan el **derecho a la rectificación** y la protección de **datos personales**, así como muy controvertidos equilibrios entre el derecho al **honor** y a la propia imagen del artículo 18 de la Constitución, con el poder **dar y recibir información veraz** en relación a la **libertad de expresión** del artículo 20 de la Constitución que se corresponde con el 19 de la Carta de las Naciones Unidas que **APEDANICA investiga en otros países de América, desde México, hasta Argentina y Chile.**

Pero aquí, en este momento, las alusiones directas a personas en medios de comunicación deben merecer algo más que una rectificación, porque el aludido tiene derechos, al menos, morales, más allá de lo que leyes antiguas y ya desfasadas por los más agresivos negocios audiovisuales y por Internet posibilitan acciones muy legítimas, por parte de los aludidos, sin renunciar a todo cuanto las normativas y autoridades puedan reconocerles.

Cualquier definición del DERECHO DE ALUDIDOS es tan discutible como muy diferentes sean las alusiones y las partes que aluden y son aludidas, en contextos muy diversos y con propósitos de lo más variado. Pero pese a la gran diversidad de aludidos y alusiones, necesariamente existe un universal DERECHO DE ALUDIDOS que, como todos los derechos, puede ejercerse antes o después, mejor o peor, o ignorarse por completo. De hecho, a la vista de la jurisprudencia, se constata que hay demasiados jueces y tribunales completamente ignorantes de cualquier posible DERECHO DE ALUDIDOS, pero también hay muy interesantes referencias jurisprudenciales a las alusiones en beneficio de aludidos a los que se ha negado toda réplica.

Las alusiones más paradigmáticas se producen en medios de comunicación de máxima audiencia en perjuicio de particulares que no tenemos acceso a ninguna publicación. Si ese fuera su caso, agradeceremos una oportunidad para explicarle estrategias, metodologías y tácticas, CONFIDENCIALMENTE.

Referencias personales contra programa PANORAMA de Panamericana TV

Sociedad Nacional de Radio y Televisión SNRTV del Perú

Atn. Secretario Técnico por art. 22 del Código de Ética de la SNRTV

Denuncia e-firmada en www.cita.es/denuncia-panamericana-tv.pdf

Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana

Atn. Secretaria Ejecutiva, Kela León (por Formulario Electrónico)

Con **firma digital en www.miguelgallardo.es/tribunal-etica-panamericana-tv.pdf**

Consejo de Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid con copia a la Comisión de Deontología del ICAM, solicitando ACUSE

Recurso de alzada en www.miguelgallardo.es/alzada-sanchez-lambas.pdf

Señalamos personalmente al máximo responsable de panamericana.pe Ernesto Schütz propietario residente en Suiza “**mermelero**” **prófugo del Perú** por recibir pagos ilegales de Vladimiro Montesinos según los “**vladivideos**” Mario Mori Castro abogado del propietario y muy influyente en la dirección Renato Javier J. Canales Montoya editor general (presunto ¿“**mermelero**”?) Rocío Vara (@buscoprimicias) “francotiradora” productora, Maribel Figueroa ¿**investigador periodístico**? Rosana Cueva y Karina Novoa (biógrafa del ex presidente Ollanta Humala) Vicky Zamora zafia reportera que entrevista en su domicilio particular a César Acuña Peralta para que ¿**lave su honor**? y a su abogado Jesús Sánchez Lambás para ser muy publicitado como abogado colegiado en Madrid ¿de gran prestigio? y como defensor de **duques** e **infantas** y miembros de la realeza de España, pero que aprovecha la publicidad ¿**gratuita**? para acusar de “cierta xenofobia” a un particular (sin diferenciar el muy legítimo derecho de defensa utilizando toda libertad de expresión en medios de comunicación, del más perverso negocio jurídico publicitado de manera repugnante para denigrar a quien ya ha sido demandado judicialmente por él), sin derecho a réplica del aludido en el caso paradigmático puede verse en el vídeo que PANORAMA mantiene en **<https://www.youtube.com/watch?v=31MCIZpSry0>**

Además, también se ve el vídeo completo en el Web de la emisora de TV en

<https://panamericana.pe/panorama/politica/258769-cesar-acuna-busca-limpiar-nombre-denuncia-plagio>

Agradeceremos toda sugerencia o referencia y datos sobre los aquí aludidos, responsables de unas muy repugnantes alusiones, por el principio moral que dice “*donde las dan, las toman*”, incluso si se está ¿**prófugo en Suiza**?

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. 902998352 Fax: 902998379 E-mail: **apedanica.ong@gmail.com**

Asociación APEDANICA con registro en el Ministerio del Interior publicado en **www.cita.es/apedanica.pdf**

Cartas a Miguel Ángel Gallardo Ortiz C/ Fernando Poo, 16 - 6º B - 28045 Madrid

aludir

Del lat. *alludĕre*.

- 1. intr.** Mencionar a alguien o algo o insinuar algo. **U. t. c. tr.**
- 2. intr.** Dicho de una cosa: Tener una relación, a veces velada, con alguien o con otra cosa. *El nombre de cianuro alude a su color azul.*

aludir

Formas no personales				
Infinitivo			Gerundio	
aludir			aludiendo	
Participio				
aludido				
Indicativo				
N ú m e r o	Per so na s del dis	Pro no mbr es per son ales	Presente	Pretérito imperfecto / Copretérit o

cur
so

yo

aludo

aludía

tú /
vos

**aludes /
aludís**

aludías

usted

alude

aludía

él,
ella

alude

aludía

nosot
ros,
nosot
ras

aludimos

aludíamos

vosot
ros,
vosot
ras

aludís

aludíais

usted
es

aluden

aludían

ellos,
ellas

aluden

aludían

	Pretérito perfecto simple / Pretérito	Futuro simple / Futuro
yo	aludí	aludiré
tú / vos	aludiste	aludirás
usted	aludió	aludirá
él, ella	aludió	aludirá
nosotros, nosotras	aludimos	aludiremos
vosotros, vosotras	aludisteis	aludiréis
ustedes	aludieron	aludirán
ellos, ellas	aludieron	aludirán

Condicional simple /
Pospresente

yo

aludiría

tú /
vos

aludirías

usted

aludiría

él,
ella

aludiría

nosot
ros,
nosot
ras

aludiríamos

vosot
ros,
vosot
ras

aludiríais

usted
es

aludirían

ellos,
ellas

aludirían

Subjuntivo

Número	Persona del discurso	Pro nombres personales	Presente	Futuro simple / Futuro
--------	----------------------	------------------------	----------	------------------------

	<hr/>	yo	aluda	aludiere
		tú / vos	aludas	aludieres
	<hr/>	usted	aluda	aludiere
		él, ella	aluda	aludiere
	<hr/>	nosot ros, nosot ras	aludamos	aludiéremos
		vosot ros, vosot ras	aludáis	aludiereis
	<hr/>	usted es	aludan	aludieren

	aludan	aludieren
ellos, ellas		
Pretérito imperfecto / Pretérito		
yo	aludiera o aludiese	
tú / vos	aludieras o aludieses	
usted	aludiera o aludiese	
él, ella	aludiera o aludiese	
nosot ros, nosot ras	aludiéramos o aludiésemos	
vosot ros, vosot ras	aludierais o aludieseis	
usted es	aludieran o aludiesen	

ellos,
ellas

aludieran o aludiesen

Imperativo

N	Per	Pro
ú	so	no
m	na	mbr
e	s	es
r	del	per
o	dis	son
	cur	ales
	so	

tú /
vos

alude / aludí

usted

aluda

vosot
ros,
vosot
ras

aludid

usted
es

aludan

**Periodistas MERMELEROS y arte de dar lo que merecen en cada caso
por www.miguelgallardo.es/contra-periodistas-mermeleros.pdf**

**Servicios de Inteligencia y medios de comunicación mermeleros
por www.miguelgallardo.es/servicios-de-inteligencia-mermeleros.pdf**